



BASES

1. Se podrán presentar al 12º Certamen Nacional de Teatro Aficionado “Villa de Mora” todos los Grupos de Teatro Aficionado del territorio español.
2. La realización del Certamen tendrá lugar en Mora, en el mes de Noviembre durante 4 fines de semana y en una sola sesión (sólo sábados y domingos)
3. Para participar en el Certamen, es necesario remitir la siguiente documentación:
 - Datos del grupo ([descarga el formulario](#))
 - Historial del Grupo.
 - DVD de la obra que se va a representar.
 - Fotos del montaje.
 - Dossier de prensa (opcional)
 - Argumento y ficha técnica de la obra
 - Copia íntegra de la obra.
4. La dirección para remitir la documentación es:

Compañía de Teatro ATENEA
C/ Castillo, 57
45400 – Mora (Toledo)
e-mail: certamen@ateneateatro.com
Telfs.: 660 53 10 97 - 686 87 08 29

5. El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el **31 de Julio de 2009**.
6. Un Comité de selección formado por miembros de la Compañía de Teatro Atenea elegirá de entre todos los grupos solicitantes y en base a la documentación recibida un total de 8 participantes y 3 grupos reserva.
7. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos seleccionados o no seleccionados el resultado de la misma.

Los grupos seleccionados, así como los grupos reservas, deberán confirmar su asistencia en un plazo de **2** días, contados a partir de la fecha en que se les comunica que han sido seleccionados.

8. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto respecto al enviado, así como con el **mismo reparto** que figure en el dossier. Cualquier modificación en el reparto o en el texto debe ser notificado previamente a la Comisión organizadora del Certamen.

El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación y pérdida del derecho a remuneración económica.

9. Cuando la duración de la obra sea superior a 90 minutos deberá incluir un descanso.

10. Los grupos seleccionados deberán proporcionar a los organizadores **50 carteles y 300 programas de mano**, con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio del Certamen.

11. Las representaciones tendrán lugar en el Teatro Principal de Mora, cuyas dimensiones son las siguientes:

Embocadura: 7.50 m
Fondo: 8 m.
Altura: 6.50 m.

12. Un jurado, designado por la Comisión organizadora concederá los premios establecidos para este Certamen que son:

- 1º Premio: **2000 €.**
- 2º Premio: **1500 €.**
- 3º Premio: **1200 €.**
- Premio a la mejor Dirección.
- Premio a la mejor Escenografía.
- Premio al mejor actor y actriz principal.
- Premio al mejor actor y actriz de reparto.
- Premio al mejor Maquillaje
- Premio especial del Público.

13. La Comisión organizadora abonará a cada grupo seleccionado y no premiado un **accésit de 900 €.**

14. Todos los grupos seleccionados deberán estar representados por al menos uno de sus miembros en el Acto de Clausura y Entrega de Premios.

15. La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión organizadora pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en ésta o en posteriores ediciones del Certamen.

16. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión organizadora.

17. La gestión y pago de los derechos de autor de la SGAE correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de su incumplimiento.

18. La participación en este Certamen implica la total aceptación de estas bases.